

**Bases Concurso Público
Cargo Gestor Comunitario “La reina dice no a la Violencia Intrafamiliar” de la
Municipalidad de La Reina**

La Municipalidad de La Reina llama a concurso público para proveer el cargo de **Cargo Gestor Comunitario “La reina dice no a la Violencia Intrafamiliar”** de esta Municipalidad.

Para la implementación y desarrollo del Plan Comunal de Seguridad Pública, se establece una estructura de estamentos institucionales que articulan la ejecución del Programa para que los Habitantes de la comuna, puedan acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones y proyectos pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

N° Cargos	Modalidad	Tipo de Jornada	Plazo de contratación	Remuneración Bruta
2 Cargo Gestor Comunitario “La reina dice no a la Violencia Intrafamiliar”	Honorario	Completa	10.04.2017-30.06-2017	\$770.000

Funciones Cargo Gestor Comunitario “La reina dice no a la Violencia Intrafamiliar”

Transversales

- Desarrollo de talleres comunitarios.
- Desarrollo de actividades de difusión.
- Contención a víctimas de delitos y derivación a organismos pertinentes.
- Participar en reuniones de planificación de actividades

Perfil y Requisitos del Cargo Gestor Comunitario “La reina dice no a la Violencia Intrafamiliar”.

Para el ejercicio del rol del **“La reina dice no a la Violencia Intrafamiliar”**. El profesional deberá adecuarse a los perfiles establecidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, descritos a continuación:

- Profesional de las ciencias sociales, técnico social, o educador social con estudios en centro de formación técnica o institutos profesionales, o adulto con licencia de Educación media, con al menos un año de experiencia de trabajo en prevención de violencias y trabajo comunitario en terrero.
- Experiencia y/o formación en temáticas de seguridad pública.
- Conocimientos en temática de reparación psicosocial y red de asistencia a víctimas.

- Experiencia en formulación y desarrollo de capacitaciones o talleres comunitarios.
- Experiencia en manejo de grupos.
- Manejo de programas computacionales, como Excel, Word, Power Point, correo electrónico, Internet Explorer, entre otros

Habilidades Sociales

- a) Pro actividad.
- b) Capacidad de Trabajo en equipo.
- c) Empatía.
- d) Liderazgo.
- e) Tolerancia a la Frustración.

Documentos requeridos para postular

- a) Copia CI simple por ambos lados
- b) Fotocopia de título profesional
- c) Currículum Vitae
- d) Certificado acrediten la experiencia en áreas relacionadas con Seguridad, prevención del delito, análisis delictual u otros a fin.

Presentación de Postulación y Antecedentes

Los interesados deberán presentar sus antecedentes en La Oficina de Partes de la Municipalidad de La Reina ubicada en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco #9925, 1° Piso de 9 a 13 hrs.: - laboral Fechas de la postulación del 22-03-2017 al hasta 28-03-2017 Revisión curricular del 28-03-2017 al 30-03-2017 Entrevistas desde el 31-03-2017 al 04-04-2017, Fecha comienzo en funciones 10-04-2017.

Comisión de Selección

De acuerdo a lo establecido a las normas que rigen el procedimiento para la contratación del **Cargo Gestor Comunitario “La reina dice no a la Violencia Intrafamiliar”**. La comisión evaluadora estará integrada por el Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, Administración municipal, o quienes deleguen en su representación

Etapas de Admisibilidad.

Esta etapa consiste en la recepción y posterior revisión de antecedentes de los postulantes, la cual será realizada por el Municipio que realiza el llamado **“Cargo Gestor Comunitario “La reina dice no a la Violencia Intrafamiliar”** Una vez cumplido el plazo de presentación de antecedentes, el Municipio debe comenzar la revisión y posterior calificación de los documentos presentados por los postulantes.

Los postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos quedarán automáticamente fuera de la selección y evaluación del proceso.

No se considera como certificado o documentos que acredite experiencia laboral, contratos de trabajo, boletas de honorarios ni certificado e cotizaciones. Cualquiera que no cumpla con las

condiciones antes señaladas se clasificará como inadmisibles del proceso de selección.

Etapa de Análisis Curricular

Los postulantes preseleccionados serán evaluados de acuerdo a los factores y a las ponderaciones que se fijan a continuación:

1) Formación profesional o nivel de Estudios

Título profesional, técnico o licenciado del área de las ciencias sociales **10 puntos**

Título profesional, técnico o licenciado en otras áreas: **5 puntos**

2) Experiencia Laboral Relacionada:

Experiencia laboral en: 1. Cargos Afines de Preferencia en sector público o municipal; 2. Conocimiento de la realidad comunal local; 3. Conocimientos en temática de reparación psicosocial y red de asistencia a víctimas.

10 Puntos

Entrevista Personal

Las aptitudes específicas para el desempeño del cargo, serán evaluadas por el comité de selección, a través de una entrevista personal, cada uno de los integrantes de la Comisión deberá calificar al entrevistado con una nota de 1 a 10, siendo el 1 el puntaje más bajo y el 10 el puntaje más alto. Al promedio de las notas aplicadas por cada integrante de la Comisión se le asignará una puntuación según la tabla siguiente, la cual constituirá el puntaje final.

Promedio de notas de la Comisión	Puntaje Final
Nota promedio entre 9 y 10	20
Nota promedio entre 7 y 8.9	15
promedio entre 5 y 6.9	10
Nota promedio menor a 5	0

Puntaje Para Calificar Como Postulante Idóneo

Se tomarán los siguientes puntajes para ser considerado postulante idóneo:

A. Evaluación curricular: **10 puntos o más**

B. Entrevista personal: **10 puntos o más**

Ponderación Y Evaluación

Evaluación de antecedentes curriculares **50%**

Entrevista personal **50%**

Selección

Con los datos obtenidos de la tabla de evaluación, el Comité de Selección de la comuna respectiva elaborará un acta con nómina de los postulantes que pasaron todas las etapas en orden decreciente, de mayor a menos puntaje. Ésta nómina será presentada en forma íntegra a la Sub secretaria de Prevención del Delito, y en paralelo la Municipalidad debe seleccionar al postulante con mayor puntaje para cubrir el cargo de **Cargo Gestor Comunitario “La reina dice no a la Violencia Intrafamiliar”**.

Notificación y Cierre

- a) La Municipalidad deberá notificar al postulante seleccionado.
- b) Una vez realizada la notificación el postulantes deberá manifestar la aceptación o rechazo del cargo, entregando en caso de aceptación, todos los documentos para la contratación, en original y/o copia legalizada.

Los resultados del proceso se darán a conocer dentro de los 15 días siguientes a finalizado el proceso de selección de postulantes

Resolución Del Concurso

Se resolverá el día 06 de Abril del 2017. El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, solo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo establecido o definido para el concurso.

Cronograma del Proceso de Selección

Etapas	Plazos
Publicación del concurso	Al día hábil siguiente de totalmente tramitado el presente acto de administrativo
Postulación y Recepción de Antecedentes	05 días hábiles desde la fecha de publicación del presente acto
Etapas de Admisibilidad y Análisis Curricular	03 días hábiles desde la fecha de cierre de la postulación y recepción de antecedentes
Etapas de Entrevista	03 días hábiles desde la fecha de término de la etapa anterior
Selección, Notificación y Cierre	02 días hábiles desde la fecha de término de la etapa de selección.

Correo de Consultas

fvejar@mlareina.cl